II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

22914 *Resolución de 27 de octubre de 2026, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relaciona en el anexo I de la presente resolución.

Segunda.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán a la Sra. Subsecretaria de Política Territorial y Memoria Democrática, Subdirección General de Recursos Humanos de la Administración General del Estado en el Territorio, en el Registro General (calle José Marañón, n.º 12, 28071 Madrid), o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.

Además de los datos personales y número de registro de personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son adjudicatarios y prestan sus servicios en Ministerio y Organismo distinto del convocante, certificado

cve: BOE-A-2026-22914
Verificable en https://www.boe.es

extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Sexta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia de la comunidad autónoma donde tenga su domicilio, a elección del interesado, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 27 de octubre de 2026.–La Subsecretaria de Política Territorial y Memoria Democrática, P. D., (Orden TMD/605/2024, de 12 de junio), la Directora General de la Administración General del Estado en el Territorio, Pilar González Puente.

cve: BOE-A-2026-22914
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO I

Relación de puestos

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto	Dot.	Nivel	C. Específico	Localidad	Adscripción			Méritos a valorar
							AD	GR	Cuerpo	
		Delegación del Gobierno en Aragón								
		Subdelegación del Gobierno en Teruel								
		Dependencia Provincial del Área de Trabajo e Inmigración								
1	2897456	– Jefe/Jefa de Dependencia.	1	28	19.667,48	Teruel.	AE	A1		
		Subdelegación del Gobierno en Zaragoza								
		Área Funcional de Fomento								
2	2767490	– Director/Directora del Área.	1	30	24.549,84	Zaragoza.	AE	A1		
		Delegación del Gobierno en Asturias								
		Unidad de Apoyo								
3	2518247	– Ayudante de Secretaría.	1	17	8.831,48	Oviedo.	AE	C1/C2		
		Delegación del Gobierno en Canarias								
		Dirección Insular de la Administración General del Estado en La Palma								
		Dirección Insular								
4	4691890	– Secretario/Secretaria de Director Insular.	1	16	8.047,06	Santa Cruz de La Palma.	AE	C1/C2		
		Delegación del Gobierno en Cataluña								
		Secretaría General								
5	5038122	– Jefe/Jefa de Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer (FC1).	1	28	17.092,74	Barcelona.	A6	A1		Experiencia acreditada en violencia de género, igualdad o servicios sociales por el desempeño de puestos de trabajo anteriores relacionados con los ámbitos de servicios sociales, seguridad, administración de justicia o similares o formación acreditada en cualquiera de estas materias.

cve: BOE-A-2026-22914
Verificable en https://www.boe.es

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto	Dot.	Nivel	C. Específico	Localidad	Adscripción			Méritos a valorar
							AD	GR	Cuerpo	
6	5065792	– Jefe/Jefa de Servicio contra la Violencia sobre la Mujer.	1	26	13.234,76	Barcelona.	A3	A1/A2	EX11	Experiencia acreditada en violencia de género, igualdad o servicios sociales por el desempeño de puestos de trabajo anteriores relacionados con los ámbitos de servicios sociales, seguridad, administración de justicia o similares o formación acreditada en cualquiera de estas materias.
		Subdelegación del Gobierno en Girona								
		Secretaría General								
7	2887217	– Secretario/Secretaria General.	1	29	24.549,84	Girona.	A1	A1		
		Subdelegación del Gobierno en Tarragona								
		Subdelegación								
8	3644304	– Secretario/Secretaria de Subdelegado del Gobierno.	1	16	8.831,48	Tarragona.	AE	C1/C2		
9	1840065	– Secretario/Secretaria de Subdelegado del Gobierno.	1	16	8.831,48	Tarragona.	AE	C1/C2		
		Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana								
		Subdelegación del Gobierno en Valencia								
		Subdelegación								
10	1947871	– Secretario/Secretaria de Subdelegado del Gobierno.	1	16	8.831,48	Valencia.	AE	C1/C2		

AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.
A1: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y AUTONÓMICA.
A3: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AUTONÓMICA Y LOCAL.
A6: ADSCRIPCIÓN INDISTINTA FUNCIONARIOS INCLUIDOS LEY 30/1984, DE 2 DE AGOSTO Y MIEMBROS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.
FC1: ADSCRITOS TAMBIÉN AL PERSONAL DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.
EX11: EX12+EX13+EX14+EX15 (HASTA 27/07/2007)+EX16+EX17 - EXCEPTO SECTOR DOCENCIA, EXCEPTO SECTOR INVESTIGACIÓN, EXCEPTO SECTOR SANIDAD. NO AFECTA AL PERS.ESTAT.DE FUNC.ADMIN.REGULADO ART.12.3 EST.PERS.NO SANI.SS, EXCEPTO SECTOR INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, EXCEPTO SECTOR TRANSPORTE AÉREO Y METEOROLOGÍA.

cve: BOE-A-2026-22914
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO II

Solicitud

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:	Sexo: H ☐ M ☐
DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	NRP:	
Domicilio, Calle y Número:	Localidad:	Provincia:	Teléfono:
Ministerio:	Dependencia y puesto de trabajo actual:		Localidad:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha (BOE de) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del Puesto de trabajo Núm. de orden:	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del Puesto de trabajo Núm. de orden:	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Madrid, a de de 2026

Firma

*Los datos de carácter personal serán tratados por el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática e incorporados a la actividad de tratamiento **«Provisión de puestos de trabajo»**, cuya finalidad es la gestión de los procedimientos de provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas. Esta finalidad está basada en el cumplimiento de obligaciones legales por el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática.*

Los datos pueden ser comunicados a la Administración Pública correspondiente, al Registro Central de Personal, Dirección General de la Función Pública, y publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y la página web del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática.

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, a través de https://www.mptmd.gob.es/portal/ministerio/proteccion-datos.html o en la dirección de correo electrónico dpd.mptmd@correo.gob.es.

SUBSECRETARIA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO.
C/ CLAUDIO COELLO, 31. 28071 MADRID. DIR3: EA0040160

cve: BOE-A-2026-22914
Verificable en https://www.boe.es